**CONSTRUCCION NORMAS**

La construcción colectiva de normas posibilita mayor compromiso y respeto a las normas, generando procesos formativos que doten de mayor sentido la vida escolar y la autorregulación personal en los vínculos con los otros. Tales normas deben buscar prevenir la conducta inadecuada, explicitando el comportamiento esperado de manera clara y precisa. La construcción ha de estar en marcada en los principios de disciplina positiva.

Se recomienda para la construcción y apropiación de las normas: el propiciar la participación de todas las personas que conforman el grupo, empezar con pocas normas e irlas ajustando según la realidad del grupo muestre su necesidad, Consistencia en la aplicación de las normas, generar reflexión sobre factores que intervienen en el conflicto, las competencias ciudadanas y socio-emocionales; las cuales hacen especial énfasis en temas de: Manejo de la ira, Toma de perspectiva, Generación creativa de opciones, Consideración de consecuencias, Escuchar activamente, Empatía, Asertividad, Pensamiento crítico).

Es fundamental la generación de espacios de reconocimiento a partir de las fortalezas individuales y grupales, y posibilitar que la organización escolar del aula este dotado de sentido, con la posibilidad de autorrealización y formación en valores como la solidaridad.

**Rol de docentes y de acudientes:**

1. Ni permisividad, ni autoritarismo

2. Estilos democráticos, normas y límites aplicados sin agresión

3. Reflexión de Docentes – padres y estudiantes

4. Opciones creativas para involucrar a padres/madres

“Un acontecimiento es una estrategia que permite abordar un tema con la comunidad educativa y cuestionar la cotidianidad. Por medio de mecanismo que genera sorpresa, se pueden evidenciar problemas, reconocer potencialidades, proponer escenarios de diálogo y fomentar la participación generadora de soluciones (Soler, 2011). Como estrategia pedagógica, este acontecimiento es una acción intencionada, tiene un propósito y espera lograr un efecto: busca reconocer una situación y transformar sus causas o motivos, a partir de la reflexión colectiva suscitada por la sorpresa que el acontecimiento provoca.

En resumen, un acontecimiento pedagógico es un acto comunicativo que hace evidente una problemática que afecta la vida cotidiana de la escuela. El acto comunicativo se presenta a la comunidad a través de un hecho social, público y significativo que comunica y evidencia una realidad que se ha tornado cotidiana, y que por ello pasa desapercibida en el diario vivir de la escuela”.[[1]](#endnote-1)

1. Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Pag 40 [↑](#endnote-ref-1)